



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 092 DE 12 DIC. 2019

*Por el cual se otorga Distinción Meritoria*

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que la estudiante **Carolina Vargas Daza** presentó el trabajo de grado "***Shaping narrative writing skills in EFL through creating picture books***", para optar al título de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Humanidades Español e Inglés, siendo catalogado por el evaluador como merecedora de la Distinción Meritoria.

Que mediante memorando del 13 de noviembre de 2018, la Facultad de Humanidades remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por el profesor Yeison Martínez Cristancho, especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico en sesión electrónica del 29 de noviembre de 2018, aceptó el concepto del especialista, y decidió otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO.** Otorgar la Distinción Meritoria al trabajo de grado "***Shaping narrative writing skills in EFL through creating picture books***", presentado por **Carolina Vargas Daza** para optar al título de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Humanidades Español e Inglés.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 12 DIC. 2019

  
**LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**  
Presidente del Consejo

  
**HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**  
Secretario del Consejo

Aprobó: Helberth Augusto Choachí González. SGR  
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR